

IECM distribuye listas nominales para la jornada anticipada de COPACO y Presupuesto Participativo

Los cuadernillos permitirán organizar el voto de personas en prisión preventiva, en estado de postración y de sus cuidadoras primarias

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El organismo electoral capitalino distribuyó a sus direcciones distritales los cuadernillos de las Listas Nominales de Electores que serán utilizados durante la jornada anticipada de votación prevista del 20 al 30 de abril, en el marco de la elección de las Comisiones de Participación

Comunitaria (COPACO) 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que se trata de la Lista Nominal de Electores para el Voto Anticipado Definitiva y la Lista Nominal

de Electores con fotografía en Prisión Preventiva, documentos que permitirán organizar el ejercicio del sufragio de personas en situación de prisión preventiva, así como de ciudadanía en estado de postración y de sus personas cuidadoras primarias.



La entrega de estos materiales se realizó en la sede central del instituto como parte de las acciones preparatorias para garantizar la organización de este ejercicio de participación ciudadana. Los cuadernillos fueron previamente proporcionados por la Instituto Nacional Electoral, a través de su Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Para su traslado y resguardo, el instituto contó con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a fin de mantener la cadena de custodia de la documentación. Una vez en las direcciones distritales, permanecerán bajo resguardo con supervisión de personal con fe pública.

Estos listados tienen como finalidad facilitar la recopilación de votos y opiniones du-

rante la jornada anticipada y asegurar el principio de no duplicidad del voto, así como la individualidad e intransferencia del sufragio.

En el caso de la ciudadanía en estado de postración y de sus cuidadoras primarias, la participación se realizará mediante el Sistema Electrónico por Internet, utilizando dispositivos propios. También se contempla el uso de tabletas electrónicas del instituto sin conexión a internet o, en caso de haber sido solicitado previamente, mediante boletas impresas.

Para las personas en prisión preventiva, la recolección de opiniones se llevará a cabo a través de tabletas electrónicas del instituto sin conexión a internet y, en caso de contingencia tecnológica, mediante boletas impresas. ●